



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación....

Declara que vería con agrado, que el Estado, través de los organismos correspondientes, lleve a cabo las obras para recuperar la vieja traza de la ruta nacional 20, esto es obra de calzada y repavimentación de la actual ruta nacional 141 y su continuación con la ruta provincial 20, entre los tramos que unen la localidad de Tanti en la provincia de Córdoba y Caucete, provincia de San Juan, pasando por los llanos del sur riojano, por la ciudad de Chepes, (ex ruta nacional 20), promoviendo la comunicación y el turismo, acercando a los pueblos que se desarrollan en su camino, entre las provincias de Córdoba, La Rioja y San Juan.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta nacional 141 y su continuidad con la ruta provincial 20 de la provincia de Córdoba, fue el canal natural y directo de comunicación entre las provincias de Córdoba, La Rioja y San Juan hasta los años 70 en que se denominaba ruta nacional 20. Quien la atravesaba, disfrutaba de un hermoso paisaje de montaña en gran parte del tramo, además de la grandiosa obra de ingeniería realizada durante los años 30 del siglo pasado, que son los cinco túneles en Tanninga que atraviesan la sierra.

Originalmente, la ruta nacional 20 tenía fin recorrido más recto, su extensión era de 633 kilómetros desde la ciudad de Córdoba hasta Calingasta, pasando por las ciudades de Córdoba capital, Yocsina, Villa Carlos Paz, Tanti, Los Gigantes, Tala Cañada, Tanninga, Las Palmas, Chancaní, en la provincia de Córdoba; Chepes, en la provincia de La Rioja; Caucete, Santa Lucía, San Juan capital, Zonda y Callingasta en la provincia de San Juan.

Este camino tenía el nombre de Carretera Domingo Faustino Sarmiento entre las capitales de Córdoba y San Juan.

Al cambiar el recorrido de la ruta nacional 20 por el actual, la calzada de la traza original se repartió entre otras rutas, algunas nacionales y otras provinciales.

Este tramo antiguo es el que pedimos se reactualice y ponga en valor, dado que es una forma de interacción y comunicación más directa entre las provincias. Además, brinda posibilidades turísticas muy importantes para los pueblos a su

vera. La añoran los pobladores de las ciudades intermedias por las que pasa, quienes sujetos a los avatares económicos de nuestra historia, vieron una posibilidad de arreglo, trunca, pues en el momento que ya habían iniciado las obras de arreglo, la empresa contratista quiebra, y la ruta queda más destruida que al inicio, esto es intransitable.

En razón de lo expuesto, que responde a las necesidades de mi gente, solicito a mis pares, diputados y diputadas de la Nación, acompañen la presente iniciativa.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA